

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS ' PATRIMONIO

Servicio de Gestión Contractual C/ Felipe Checa, 23 (06071 - BADAJOZ) Tlfno: 924 212546 / Fax: 924 212449

RESOLUCIÓN

DBA_C_RAP.00.01 SP 3000 DBG1001

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N° EXPTE 313/24

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

				PROCEDIMIENTO ABIERTO			FORMA ADJUDICACIÓN		VARIOS CRITERIOS	
TIPO TRAMITACIÓN Ordin			ario			MODALIDAD CONTRATO Patrimonial				
OBJETO DEL CONTRATO ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL PARA LA UBICACIÓN DEL PERSONAI DEL OA RESTAURA										
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Presidencia										
PRESUPUESTO Pres		Presi	upuesto sin IVA			Cuantía IVA		Importe Total		
PRESUPUL	=510	510		12.600,00 euros			2.646,00 euros		15.246,00 euros	
PARTIDA	AÑO		OR	GÁNICA	FUNCIONA	L		ODED A CIÓNI		
	2024		600		15110	2	20200/0400	OPERACI: CONTABL		u202/u000001
	2025		600	15110		2	20200/0400	CONTABLE		
Nº ANUALIDADES				2			AÑO DE INICIO			2024
Nº LOTES 0 REVISIÓN PRECIOS NO PRÓRROGA NO										
FECHA INFORME PCAP 06 de junio de 2024 PLAZO EJECUCIÓN 1 Años										

En uso de las facultades que, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)

HE RESUELTO:

- 1.- Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo compresiva la misma de:
 - La aprobación del gasto por el importe y con cargo a la partida presupuestaria que se indica en la "Descripción del Expediente".
 - La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en la "Descripción del Expediente".
 - La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.
- 2.- Autorizar la apertura del procedimiento de licitación correspondiente, previa inserción del anuncio correspondiente en el DOUE (en caso de contrato sujeto a regulación armonizada) y en el Perfil del Contratante, salvo en el caso de procedimiento negociado sin publicidad.

La presente resolución deberá publicarse en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo establecido en el citado art. 117 de la LCSP.

Firmado por: ABEL GONZALEZ RAMIRO

Cargo: Diputado delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y

Fecha: 17-07-2024 09:36:18

DBA_C_RAP.00.01	SP 3000	DBG1001	№ Expte. 313/24

Por el Secretario General de la Institución, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Página 2 de 2

Firmado por: ABEL GONZALEZ RAMIRO

Cargo: Diputado delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y

Fecha: 17-07-2024 09:36:18